

# ACCIÓN URGENTE

## DENEGADA LA ATENCIÓN MÉDICA A DEFENSOR GOLPEADO

**Alireza Farshi DizajYekan, defensor de los derechos humanos turco azerbaiyano, está detenido arbitrariamente en la penitenciaría central del área metropolitana de Teherán por defender el derecho a usar la lengua materna, publicar en Internet comentarios sobre activistas encarcelados y otras actividades pacíficas. Las autoridades iraníes le niegan el acceso a la atención médica que necesita, entre otras cosas por sus problemas oculares y su hiperglucemia. Es preso de conciencia y debe quedar en libertad de inmediato y sin condiciones.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

*Presidente de la Magistratura*  
**Head of the Judiciary, Gholamhossein Mohseni Ejei**  
c/o Embassy of Iran to the European Union  
Avenue Franklin Roosevelt No. 15,  
1050 Bruxelles, Bélgica

Señor Mohseni Ejei:

*Alireza Farshi DizajYekan, defensor de los derechos humanos turco azerbaiyano, está detenido injustamente en la penitenciaría central del área metropolitana de Teherán sólo a causa de sus actividades pacíficas en el ámbito de los derechos humanos, como defender el derecho a usar la lengua materna y subir a Instagram publicaciones sobre activistas encarcelados. Se le ha negado el acceso a una atención médica adecuada, incluido tratamiento oftalmológico especializado. Durante un breve permiso carcelario, en mayo de 2021, su oftalmólogo lo examinó y le recomendó que se sometiera urgentemente a un procedimiento médico en la córnea para evitar perder completamente la vista de su ojo izquierdo. En julio de 2020, Alireza había comunicado por primera vez a las autoridades penitenciarias que no veía bien con el ojo izquierdo tras los puñetazos que le habían propinado en la cara agentes del Ministerio de Inteligencia durante su detención. Sin embargo, hasta el 4 de julio de 2021 no lo trasladaron a una clínica oftalmológica, donde le dijeron que volverían a examinarlo en cinco meses, pues su estado no requería ninguna intervención urgente. Anteriormente, el 29 de junio de 2021, lo habían llevado a un hospital externo tras varios meses de orinar con frecuencia y sufrir entumecimiento en dedos, manos y pies. Los médicos dijeron que necesitaba medicación específica para la diabetes y seguir una dieta estricta para controlar su nivel de azúcar en sangre, algo imposible en la cárcel. Según una fuente fiable, desde su detención arbitraria en julio de 2020 hasta estas visitas hospitalarias, los organismos penitenciarios, de seguridad y judiciales le estuvieron negando el acceso a atención médica especializada, y su diabetes permaneció sin diagnosticar hasta el examen que le hicieron sus médicos durante un permiso penitenciario en mayo de 2021.*

*Alireza Farshi DizajYekan fue declarado culpable y condenado en dos causas distintas, motivadas únicamente por su trabajo de derechos humanos. Tras un juicio manifiestamente injusto, el 31 de marzo de 2021 un Tribunal Revolucionario declaró culpable a Alireza Farshi DizajYekan de "reunión y conspiración para cometer delitos contra la seguridad nacional" y "difusión de propaganda contra el sistema", y lo condenó a cuatro años y dos meses de cárcel, dos años de prohibición de "pertenencia a colectivos, partidos [políticos] y grupos" y dos meses de trabajo forzado durante cuatro horas diarias en un centro de gestión de residuos de Teherán, que constituye castigo cruel, inhumano y degradante. En el juicio, Alireza Farshi DizajYekan no pudo acceder a asistencia letrada y le prohibieron defenderse a sí mismo. Apeló, y la condena fue confirmada en mayo de 2021. Estos procedimientos tuvieron lugar mientras Alireza Farshi DizajYekan cumplía otra condena injusta de dos años de cárcel.*

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



***Le pido que ponga en libertad de inmediato y sin condiciones a Alireza Farshi DizajYekan, pues es preso de conciencia, detenido únicamente por su trabajo en favor de los derechos humanos. Hasta que quede en libertad, le pido que garantice que se le proporciona acceso inmediato y continuado a la atención médica que necesita fuera de la cárcel, y también a su medicación. Debe llevarse a cabo con prontitud una investigación independiente e imparcial sobre sus denuncias de tortura y otros malos tratos, para que se ponga a los responsables a disposición judicial a fin de que sean sometidos a un juicio justo.***

Atentamente,  
[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Alireza Farshi DizajYekan fue detenido arbitrariamente el 21 de julio de 2020 para cumplir una pena de dos años de cárcel tras ser condenado en 2017 por sus actividades pacíficas de derechos humanos, condena que fue confirmada en apelación en 2020. El activista afirmó que durante la detención un agente del Ministerio de Inteligencia lo tiró sobre el asfalto, le pisó el cuello con su bota impidiéndole respirar y después lo abofeteó y le propinó puñetazos en la cara mientras sangraba, esposado. Los agentes del Ministerio de Inteligencia también confiscaron y borraron sus discos duros externos, donde almacenaba sus escritos, y el código de las aplicaciones informáticas desarrolladas por él. Alireza afirma que, al llegar a la cárcel, a pesar de estar sangrando y sufrir fuertes dolores, le negaron atención médica para su ojo izquierdo, que le habían operado debido a un problema médico, y otras lesiones sufridas durante la paliza. Después de detenerlo, lo llevaron a la prisión de Evin de Teherán, donde pidió reiteradamente que la Organización de Medicina Legal de Irán, un organismo forense estatal, lo examinara y documentara las lesiones causadas por la tortura, pero no le hicieron caso. También presentó denuncias a varios funcionarios para que se investigaran sus alegaciones de tortura y otros malos tratos, pero no le han facilitado información alguna sobre cómo van.

En febrero de 2017, un Tribunal Revolucionario de Baharestán, en la provincia de Teherán, condenó a Alireza Farshi DizajYekan a 15 años de cárcel tras declararlo culpable de “reunión y conspiración para cometer delitos contra la seguridad nacional” y “fundación de grupos con el fin de perturbar la seguridad nacional” por sus actividades de derechos humanos pacíficas en apoyo de los derechos de la comunidad turca azerbaiyana, incluido su papel en la presentación de una carta al presidente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Teherán, en febrero de 2015, solicitando ayuda para conseguir permiso oficial para celebrar en la capital un acto conmemorativo con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna. En la sentencia que ha examinado Amnistía Internacional, el tribunal menciona como “prueba” de la implicación de Farshi DizajYekan en actividades “delictivas” su participación en reuniones durante 2014 en las que activistas de la sociedad civil debatían sobre la mejor forma de hacer campaña sobre cuestiones relacionadas con su lengua materna. El tribunal lo condenó también a dos años de destierro. En enero de 2020 esta condena se redujo en apelación a dos años de cárcel y dos de destierro. Véase en [Caught in a web of repression: Iran’s human rights defenders under attack](#) más información sobre este caso de 2017.

Mientras Alireza Farshi DizajYekan cumplía su condena injusta a dos años de cárcel, las autoridades iraníes presentaron nuevos cargos penales contra él. Fuentes bien informadas afirman que la reducción de la pena en apelación contribuyó a que agentes de inteligencia presentaran nuevos cargos contra él. Durante el juicio manifiestamente injusto de marzo de 2021, que según Alireza duró cinco minutos, el presidente del tribunal le negó su solicitud de autodefenderse y se ignoraron sus peticiones de que le quitaran las esposas y los grilletes de las piernas mientras estuviera ante el tribunal, desvirtuando con ello su derecho a la presunción de inocencia. Según informa Alireza Farshi DizajYekan, el día que se anunció el veredicto el juez citó como prueba actos que calificó de “delitos contra la seguridad nacional” que se inscriben en el ámbito del ejercicio pacífico de los derechos humanos, como distribuir libros escritos en turco, apoyar el derecho de las minorías a usar su lengua materna y subir a su cuenta de Instagram publicaciones sobre otras personas encarceladas en Irán, incluido el activista turco azerbaiyano Abbas Lesani. [Aquí](#) encontrarán más información

Las minorías étnicas —árabe ahwazí, turca azerbaiyana, baluchí, kurda y turcomana, entre otras— sufren una arraigada discriminación en Irán que limita su acceso a la educación, al empleo, a una vivienda adecuada y a cargos políticos. A pesar de constantes llamamientos en favor de la diversidad lingüística, el persa es el único idioma de enseñanza en la educación primaria y secundaria en la provincia. Miembros de grupos minoritarios que denuncian violaciones de los derechos humanos o exigen un grado de autogobierno regional han sido sometidos a detención arbitraria, tortura y otros malos tratos. En 2020, varios activistas turcos azerbaiyanos fueron condenados a prisión y flagelación por las protestas de noviembre de 2019, y otras actividades de activismo pacífico en favor de la minoría turca azerbaiyana. Dos de las condenas de flagelación se cumplieron. Véase [protests Trampling humanity: mass arrests, disappearances and torture since Iran’s November 2019](#) para más información.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** persa, inglés  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 14 de septiembre de 2021  
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Alireza Farshi DizajYekan (masculino)

